



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/9354

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO “CARPINTERO”, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA ENTIDAD.

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 08:00 horas del día 13 de octubre de 2026, se reúne en el Ayuntamiento de Almagro, sito en Plaza Mayor, 1, de esta ciudad, el Tribunal designado dentro del proceso selectivo para la provisión mediante concurso - oposición libre de una plaza de personal laboral fijo “Carpintero”, vacante en la plantilla del personal de esta Entidad.

Interviene como Presidente del Tribunal, D. Diego Crespo Lara, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Almagro (C. Real), actuando como Secretaria, D^a. Anabel García-Moreno Alcázar, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro, y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

D. Pedro Antonio Prado Sánchez- Pastor.- Encargado General del Ayuntamiento de Almagro.
D. Juan Carlos Canuto García.- Oficial de Albañil del Ayuntamiento de Almagro.
D. Angel Malagón Fernández – Funcionario Administrativo del Ayuntamiento de Almagro
D^a. Rosa Aldarias López – Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Por los miembros del Tribunal se acuerda la composición de los ejercicios, previa elección de las cuestiones propuestas por cada uno de ellos, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Siendo las 08:30 horas del día 13 de octubre de 2026, en la Escuela Taller del Ayuntamiento de Almagro, situada en Callejón de los Frailes s/n, de Almagro (C. Real), se procede al llamamiento único de los/as aspirantes, habiéndose presentado a la realización de la prueba, en tiempo y forma , los/as siguientes:

ASPIRANTES
****5386R
****1872K
****9461T
****5649K
****3493V
****3902E

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/9354

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

Por el Sr. Presidente se procede a la explicación de la prueba práctica, antes del comienzo de la misma, consistente en la elaboración de un marco de madera de dimensiones 60 cm de alto por 40 cm de ancho, mostrando a los aspirantes un marco de muestra para su réplica. Dicho marco de muestra estuvo a disposición de los aspirantes durante toda la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Se dan por enterados los aspirantes del ejercicio y no produciéndose reclamación alguna, disponiendo cada uno de ellos de 40 minutos para la realización del mencionado ejercicio y siguiendo el orden establecido en la relacional nominal anterior, se da comienzo al mismo.

El ejercicio se califica de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 30 puntos para superarlo.

Finalizado por todos los aspirantes el primer ejercicio de la fase oposición, los miembros del tribunal proceden a la corrección del mismo, otorgando las siguientes calificaciones:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
****5386R	30
****1872K	45
****9461T	50
****5649K	60
****3493V	45
****3902E	60

Posteriormente, siendo las 13:30 horas del día 13 de octubre de 2026, en la Biblioteca Municipal "Manolita Espinosa", situada en Calle Mayor de Carnicerías 11, de Almagro (C. Real), se procede al llamamiento único de los/as aspirantes del segundo ejercicio de la fase de oposición, habiéndose presentado a la realización de la segunda prueba, en tiempo y forma, los siguientes:

ASPIRANTES
****5386R
****1872K
****9461T
****5649K
****3493V
****3902E

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/9354

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

Finalizada la prueba, y siendo las 14:00 horas del día 13 de octubre de 2026, los miembros del tribunal proceden a la corrección anónima de los exámenes, asignando números aleatorios de orden, y, una vez terminada ésta, llevan a cabo la apertura de los sobres que contienen la identificación de los aspirantes, y la asignación de la nota que les corresponde según el número de orden que en garantía del anonimato se le haya atribuido a cada uno de ellos/as.

El ejercicio se califica de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos para superarlo, siendo las calificaciones las siguientes:

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	****3493V	12
2	****5386R	16
3	****9461T	16
4	****3902E	14
5	****5649K	18
6	****1872K	20

El tribunal adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se publique la plantilla provisional del segundo ejercicio de conocimientos teóricos con la relación de las respuestas correctas a cada una de las preguntas planteadas en el tablón de anuncios y página web municipales.

SEGUNDO.- Que se publiquen las puntuaciones provisionales otorgadas a los aspirantes en el primer y segundo ejercicio de la fase de oposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro, que se encuentran comprendidas en el Anexo adjunto.

Quienes hayan realizado la prueba dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, para formular alegaciones. Tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado, se publicarán las notas definitivas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/9354

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ANEXO

Nº ALEATORIO ASIGNADO A EXAMEN Y SOBRES	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN (máximo 80 puntos)
1	****3493V	45+12= 57 PUNTOS
2	****5386R	30+16= 46 PUNTOS
3	****9461T	50+16= 66 PUNTOS
4	****3902E	60+14= 74 PUNTOS
5	****5649K	60+18= 78 PUNTOS
6	****1872K	45+20= 65 PUNTOS

De lo que doy fe; extendiéndose la presente acta.

En Almagro, a fecha de firma digital.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/9354

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 2US2UadAR5cEL+HQLuulL
Firmado por Arquitecto Técnico del Ayto. de Almagro DIEGO CRESPO LARA el 14/10/2026 13:34:33
Firmado por ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA-INTERVENCION ANABEL GARCIA-MORENO ALCÁZAR el 14/10/2026 13:35:43
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

